INFORME MENSUAL No.1

CONTRATO 458 DE 2024

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESENTADO A:

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO 458 DE 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ARAUCA ENERO 2025

Dirección comercial: Urbanización Guayacán Reservado – Contacto: 321 449 5277
Email: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca – Colombia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO
1.1 Lugar de ejecución del Proyecto ……..…4
2. ASPECTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS
2.1 Aspectos Legales del Contrato……..... 5
2.2 Aspectos financieros del Proyecto……..7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO
3.1 Componente 1……...……..…8
Actividad 1.1 Visitas de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento.....8
Actividad 1.2 Fortalecimiento para Unidades Productivas…….....10
4. CONCLUSIONES ……..……..35
Anexos 1: Informe de visitas de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento
Anexos 2: Actas de compromisos del fortalecimiento para unidades productivas

INTRODUCCION

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Todas esas características mencionadas de este grupo poblacional claramente denotan una desventaja en todos los aspectos frente a las demás personas lo cual los hace un grupo altamente vulnerable y de especial atención tomando en cuenta lo plasmado en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que literalmente dice lo siguiente: [Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan] por este motivo es de total competencia del estado intervenir la problemática y los sucesos que se están presentando y que de acuerdo al análisis de la situación se debe principalmente a la baja inserción laboral de estas personas, problema palpable y evidente pues la gran mayoría de empresas públicas y privadas buscan dentro de sus criterios maximizar su productividad y ven las condiciones especiales de estas personas como un impedimento para ello adicionalmente consideran que contratar una persona en condición de discapacidad implica costos adicionales de adecuación de sitios de trabajo entre otras modificaciones de infraestructura, si a esto le sumamos el estancamiento socioeconómico del departamento derivado en parte por la violencia y en parte por la centralización de las regalías, tenemos una feroz competencia por los puestos de trabajo disponible donde las oportunidades de estas personas son casi nulas

Es por ello, que el presente informe contiene toda información recopilada por parte de la empresa CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, durante la siguiente acta parcial del proyecto con cada uno de los componentes, los cuales están estipulados en el estudio previo con su debido entregable y soportes exigidos.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DESCRIPCION GENERAL

Se procedió a la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 del 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y el CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024. con número de Nit. 901.901.514-9 representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE, el cual tiene por objeto la **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de 6 meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.

El contrato de prestación de servicios contempla los siguientes componentes:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores

El Departamento de Arauca a través del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 tiene como objetivo la " **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** ", mediante el cual se garantizara que la población en condiciones de vulnerabilidad en los municipios del Departamento de Arauca, puedan implementar unidades productivas inclusivas que proporcionen oportunidades de empleo y autoempleo adaptadas., mejoramiento en los entornos escolares de las personas con discapacidad y que son beneficiadas con procesos de sensibilización y capacitación.

El coordinador del proyecto, realizó el respectivo control y seguimiento de las actividades ejecutadas en el proyecto de acuerdo a las normas exigidas, los parámetros de recibo, y las exigencias hechas al contratista, para que estas se ejecutaran de acuerdo a los parámetros normativos vigentes y documentos técnicos emitidos por el ente contratante, donde se hicieron los respectivos documentos para la generación de la evidencia física del transcurrir de las actividades, partiendo desde lo técnico, administrativo, financiero y legal.

LOCALIZACION

El proyecto se encuentra ubicado en la República de Colombia Departamento de Arauca, Municipios de Arauca.

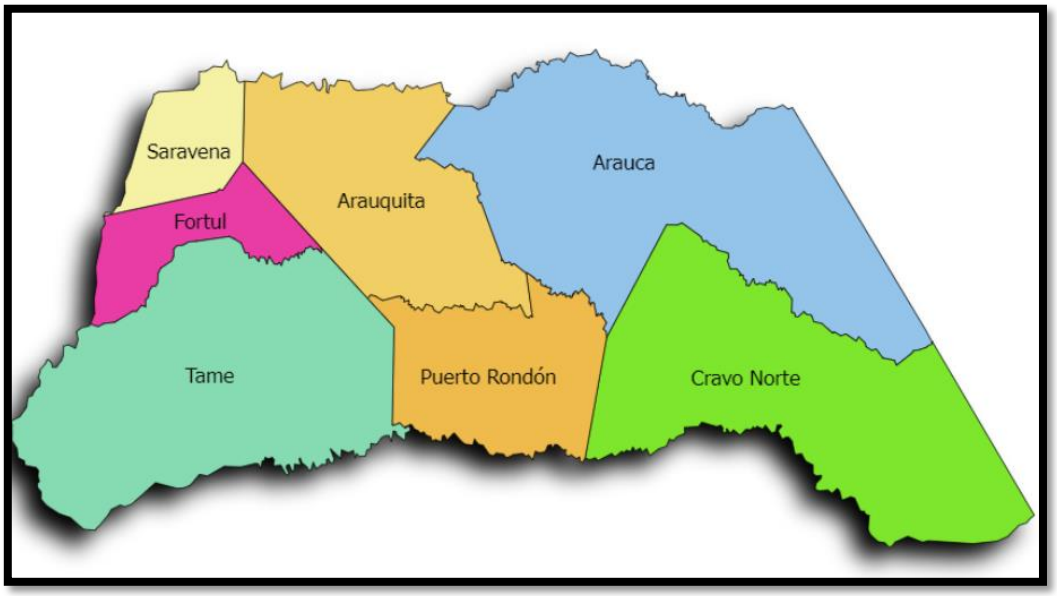


Ilustración 1. Mapa del departamento Arauca

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Este proyecto fue formulado de acuerdo a las necesidades plasmadas en el Plan Participativo del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, en la línea estratégica Inclusión social, dentro del sector de Inclusión social y reconciliación, donde los objetivos específicos aportan al cumplimiento en la disminución los índices de pobreza multidimensional.

PROBLEMA CENTRAL: Baja inclusión productiva de la población con discapacidad y sus familias en el Departamento de Arauca.

CAUSAS DIRECTAS:

- Bajo apoyo a unidades productivas de la población con discapacidad y sus familias

CAUSAS INDIRECTAS:

- Bajo acceso a activos productivos (maquinaria y equipo) por parte de los emprendedores de la población con discapacidad y sus familias.
- Bajo fortalecimiento empresarial a la población con discapacidad y sus familias.

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento de brechas para el desarrollo económico de la población con discapacidad y sus familias.
- Disminución de los ingresos entre los emprendedores

EFECTOS INDIRECTOS:

- Pérdida de oportunidades comerciales y asociativos
- Dependencia económica

ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato suscrito entre el ente contratante (Departamento de Arauca) y contratista (CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 / Contrato No. 458 de 2024) contempla las actividades REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES, para velar por la buena ejecución de los servicios de **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y cada una de las actividades que se programaron dentro del contrato de prestación de servicios N. 458 de 2024.

El presente informe contiene las actividades del contrato de obra arriba mencionado, en el marco del sistema de calidad y las exigencias de la Entidad Contratante contenidas en las especificaciones técnicas, La propuesta técnica del contrato dispone de un equipo de profesionales que se encargan de:

- Brindar servicios de salud, rehabilitación y apoyo psicológico para fomentar la autonomía y participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Ofrecer programas de formación y recursos para que las familias y cuidadores puedan proporcionar un cuidado adecuado y fortalecer sus habilidades en el manejo de situaciones cotidianas.
- Implementar campañas educativas para promover la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, reduciendo estigmas y fomentando una cultura de respeto y empatía.
- Establecer y fortalecer redes de apoyo que integren a organizaciones locales, instituciones educativas y entidades gubernamentales para crear un entorno más inclusivo y solidario.
- Realizar seguimientos periódicos para evaluar el impacto de las acciones implementadas, asegurando la efectividad del programa y realizando ajustes necesarios.

Este contrato se enmarca dentro de los esfuerzos del gobierno colombiano para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y bienestar en la sociedad.

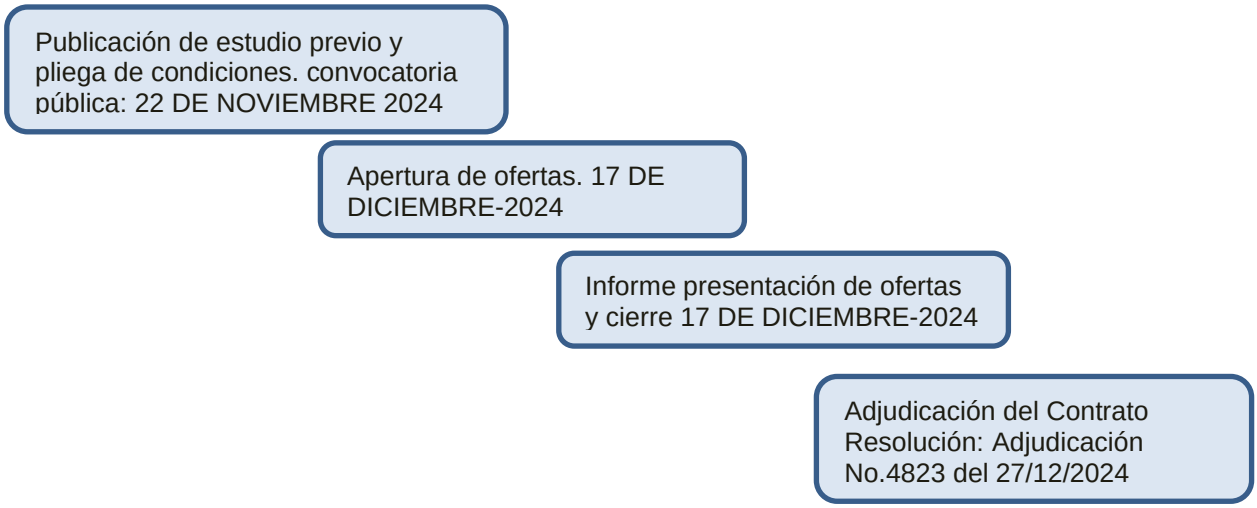
ASPECTOS PRECONTRACTUALES

PROCESO DE SELECCIÓN

El departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante Contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, para lo cual la gerencia de contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación, departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones: jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a CONSORCIO DISCAPACIDAD R/ MARITZA LOPEZ MONSALVE mediante Resolución No.4823 del 27/12/2024.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No.4823 del 27/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 el día 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/ Maritza López Monsalve, el cual tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.", con un plazo de ejecución de seis (06) meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.



Gráfica 1 *Antecedentes de la contratación de proceso.*

1. ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS

2.1 Aspectos Legales del Contrato

El Departamento de Arauca realizó proceso de prestación de servicios No. 458 de 2024, adjudicándole al CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE el contrato de prestación de servicios N 458 de 2024 cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

CONTRATANTE	GOBERNACION DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO	458 DE 2024
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/L MARITZA LOPEZ MONSALVE
NIT	9011901514-9
DIRECCION	CRA. 6 URB GUAYACAN RESERVADO
SUPERVISOR (A)	MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
VALOR CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).
VALOR DE ANTICIPO	CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	01 DE JULIO DE 2025

El certificado de Disponibilidad presupuestal y el Registro Presupuestal fueron expedidos por la Secretaría de Hacienda Departamental con los siguientes datos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal SGR202324-00406 del 02 de octubre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $ 973.000.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.
- Registro Presupuestal SGR202324-00395 del 27 de diciembre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $ 972.500.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

2.1 Pólizas del Contrato

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000691411	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	27/12/2024	27/06/2028
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	260.000.000,00	27/12/2024	28/06/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

1.2 Aspectos financieros del Proyecto

MANEJO DEL ANTICIPO

De acuerdo a la cláusula de: VALOR Y FORMA DE PAGO: EL valor del presente contrato es de CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00). Pagará al contratista así: hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato de pagar mediante presentación de actas parciales, formuladas por el contratista, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión: el valor bruto se descontará de la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo. El contratista tendrá por concepto de anticipo CINCUENTA PORCIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez que este haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare y se constituya la apertura de la cuenta de ahorros separada no conjunta.

VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 50%
VALOR DEL ANTICIPO: CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00).
FECHA DE CAUSACIÓN: Aun no se ha efectuado el pago, se presentó la solicitud y se esta a la espera de la apertura de vigencia presupuestal.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	20	$ 3,110,000.00	$ 62,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				**$ 62,200,000.00**
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 47,200,000.00	$ 47,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 47,200,000.00**
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**				
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	400	$ 130,000.00	$ 52,000,000.00
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores	Global	1	$ 324,850,000.00	$ 324,850,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 376,850,000.00**
	VALOR TOTAL				**$ 486,250,000.00**

APERTURA DE CUENTA BANCARIA.
Se suscribe el 23 de enero de 2025 por parte del contratista la apertura cuenta de ahorros damas para el manejo de los recursos que constituyen el anticipo por valor de $ 486.250.000.00
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS: 0550456300055542
FECHA DE APERTURA: 23/01/2025
NOMBRE DE LA CUENTA: FONDO ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL para el manejo del contrato 458-2024, valor consignado por concepto de anticipo $486.250.000.00.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVAS

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios con corte la fecha del presente informe se ha suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 1. *Actos Administrativos contrato No. 458 de 2024.*

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
30 de diciembre del 2024	*ACTA DE INICIO*	*Fechas de ejecución del contrato de prestación de servicios* *Rubros designados para la ejecución del contrato de prestación de servicios.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)*
08 de enero del 2025	*OFICIO*	*Información sobre canales de comunicación del Consorcio discapacidad 2024*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
09 de enero del 2025	*ACTA DE COMITÉ 1*	*Identificación de los componentes y las actividades contempladas en cada uno de los ítems estipulados en el contrato 458 de 2024*	*Ana Fernanda Soto (Coordinador técnico del CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 2*	*- Reunión para realizar ajustes a los formatos de validación y seguimiento que serán empleados en la ejecución del contrato.* *-Solicitud por parte del contratista a la supervisión formatos de listas de asistencia empleados por la entidad departamental.*	*Ana Fernanda Soto (Coordinador técnico del CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*OFICIO*	*Entrega de Plan de Trabajo y cronograma de actividades.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*

14 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 3*	*Reunión conjunta entre el equipo de supervisión y la coordinadora del proyecto con el objetivo de realizar la revisión de las hojas de vida de los profesionales y los apoyos lingüísticos postulados para hacer parte del proyecto.*	*Ana Fernanda Soto (Coordinador técnico del CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
14 de enero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Reunión conjunta con el propósito de revisar el reporte entregado por la secretaría de Educación del Departamento relacionado con el Sistema Integrado de Matricula y definir los colegios y grados de secundaria en los que se implementarán los talleres contemplados en los ítems 1 y 2.*	*Ana Fernanda Soto (Coordinador técnico del CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*

Anexo No. 1 Copia del Acta de inicio contrato de consultoría No. 458 de 2024.

RELACIÓN DE EQUIPOS

El Consorcio Discapacidad 2024 para la coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del contrato, ha utilizado al día de hoy los siguientes implementos y equipos de oficina para la recolección digital y física de la información recolectada en el día a día durante la ejecución de las actividades del contrato:

Tabla 1. *Relación de equipos disponibles para ejecución del contrato de prestación de servicios No.458 de 2024.*

EQUIPOS E IMPLEMENTOS UTILIZADOS		
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
Computador	Computador: HP Serie: 5CD822BC7Q Modelo: 14BS014	1
Cámara fotográfica	IPhone 13 IMEI: 350308473037466	1
Impresora	Hp deskjet GT 5820 Serial: YTXV25637	1
Computador	Samsung HP Victus Serial: VS70181028	1
Impresora	EPSON L120 Serial: TNUK188936	1

Elementos de oficina	Complemento para actividades de oficina	1

PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance del contrato.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

De acuerdo al inicio del contrato, hasta el momento se encuentran relacionados los siguientes profesionales para la fase de alistamiento de las actividades a implementarse en el desarrollo del proceso.

	MES: ENERO DE 2025									
TIPO DE PLANILLA	E									
	DATOS GENERALES							AFILIADO A		
	NOMBRES	CC	CARGO	% DEDICACIÓN	SALARIO	FECHA INGRESO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	MARITZA LOPEZ MONSALVE	68.251.917	REPRESENTANTE LEGAL	100%	$ 1.423.000,00	01/01/25	31	X	X	X
2	ANA FERNANDA SOTO DAZA	1.118.650.686	COORDINADOR TECNICO PROYECTO	80 %	$ 1.423.000,00	01/01/25	31	X	X	X

Anexo No. 1 Planilla de seguridad social del personal.

2. DESARROLLO DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social implica asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o características, tengan la oportunidad de participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Esto incluye el acceso a la educación, el empleo, los servicios públicos, la cultura y la vida comunitaria. La comunicación efectiva es esencial para la inclusión, ya que permite a las personas expresar sus ideas, necesidades y deseos, así como comprender y responder a los demás. Dentro de este sector. Es por ellos que se van a implementar diferentes actividades

ACTIVIDADES

1.1. Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.

El departamento de Arauca presenta barreras comunicativas para la inclusión social de las personas sordas, limitando el acceso a diferentes derechos, y a una participación activa en diferentes procesos. Por ello, desde el ámbito escolar eje primordial de la educación y la formación y, teniendo en cuenta el ciclo de vida de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; es importante abordar un trabajo pedagógico a través de modelos lingüísticos que permitan promover la interpretación de las personas con discapacidad auditiva, permitiendo así, abrir canales alternativos de comunicación que contribuyan al acceso, a la participación activa y a la prevención de violencias.

Objetivo General:

Implementar modelos lingüísticos inclusivos y accesibles en las instituciones educativas, con el fin de garantizar la plena participación de los estudiantes sordos en el proceso educativo, promoviendo la prevención de barreras de comunicación y facilitando su integración social, cultural y académica dentro de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

1. **Desarrollar programas de formación para docentes y personal educativo** en el uso de la lengua de señas y metodologías inclusivas, para asegurar una enseñanza accesible y efectiva para estudiantes sordos.
2. **Diseñar y adaptar materiales educativos accesibles** (como libros, videos, presentaciones, etc.) en lengua de señas y formatos visuales, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes sordos y fomentar su participación activa en el aula.
3. **Establecer espacios de sensibilización y capacitación en la comunidad educativa**, para promover una cultura inclusiva y libre de discriminación hacia las personas sordas, destacando la importancia de la lengua de señas como herramienta comunicativa fundamental.

4. **Facilitar el uso de tecnologías de apoyo** (como intérpretes de lengua de señas, dispositivos de amplificación, aplicaciones educativas y subtítulos), para asegurar que todos los estudiantes sordos puedan acceder a la información y participar plenamente en actividades académicas y extracurriculares.
5. **Fomentar la integración de los estudiantes sordos en actividades sociales y académicas**, promoviendo el entendimiento y la interacción entre estudiantes sordos y oyentes, mediante actividades colaborativas y el uso de un enfoque educativo bilingüe (lengua de señas y lengua escrita/oral).

Resultado Esperado:

Crear un entorno educativo inclusivo donde los estudiantes sordos puedan acceder a la educación de manera equitativa, desarrollando sus habilidades lingüísticas y académicas, y participando activamente en todas las áreas de la vida escolar.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para llevar a cabo la actividad **"Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social"** en instituciones educativas, es necesario desarrollar una serie de **acciones específicas** que aborden la formación, adaptación de recursos, y promoción de un ambiente inclusivo. A continuación te detallo algunas acciones que se desarrollaron en este plazo de ejecución física de la actividad:

1. Diagnóstico y Planificación Inicial

- Se realizo un diagnóstico inicial en todo el departamento de Arauca, con el fin de identificar por medio del SIMAT en las instituciones educativas el número de estudiantes con discapacidad auditiva, sus habilidades lingüísticas, y las barreras existentes para su inclusión en el aula.

Grado	(Todas)
Discapacidad	AUDITIVA
MUNICIPIOS	NUMERO ESTUDIANTES
Arauca	14
I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3
I.E. GENERAL SANTANDER	4
I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	2
I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	1
I.E. SIMON BOLIVAR	3
I.E. TECNICO CRISTO REY	1
Arauquita	5
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1
I.E. JOSE MARIA CARBONEL	2
I.E. LICEO DEL LLANO	2

Fortul	**2**
I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	2
Puerto Rondón	**1**
I.E. LA INMACULADA	1
Saravena	**14**
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	11
I.E. LA FRONTERA	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	2
Tame	**4**
I.E. LICEO TAME	2
I.E. ORIENTAL FEMENINO	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	1
Total general	**40**

Basados en la información anterior, se procedió a priorizar los grados a intervenir de acuerdo a cada institución educativa. Como a continuación se detalla:

ARAUCA	
COLEGIO	**GRADOS**
Francisco José de Caldas	10° y 11°
Santander	7° y 8°
Bolívar	8° y 9°
Gustavo Villa Díaz	7° y 9°
Normal María Inmaculada	6° y 10°
Total, Colegios 5	**Total, Estudiantes priorizados 250**

SARAVENA	
COLEGIO	**GRADOS**
Concentración de Desarrollo Rural	6° y 7°
Técnico Industrial Rafael Pombo	6° y 9°
Colegio la Frontera	10°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

TAME	
COLEGIO	**GRADOS**
Froilán Farias	10°
Liceo Tame	8° y 11°
Oriental Femenino	9°
San Luis	10°
Total, Colegios 4	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ARAUQUITA	
COLEGIO	**GRADOS**
Liceo del Llano	9° y10°
José María Carbonell	7° y 9°
José Acevedo y Gómez	10°

Total, Colegios 3	Total, Estudiantes priorizados 125

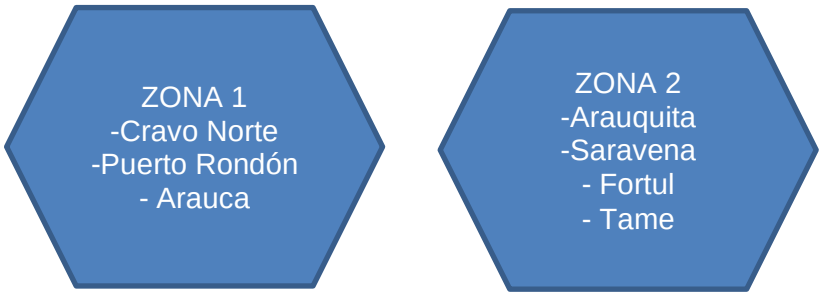
FORTUL	
COLEGIO	**GRADOS**
Alejandro Humboldt	7°, 8°,9°,10°, 11°
CRAVO NORTE	
COLEGIO	**GRADOS**
José Antonio Galán	7°, 8°,9°,10°, 11°
PUERTO RONDÓN	
COLEGIO	**GRADOS**
María Inmaculada	7°, 8°,9°,10°, 11°

- Se inicio un análisis en cada uno de los municipios del departamento de Arauca con ayuda de la secretaria de Desarrollo Social Departamental, en la identificación de personas intérpretes de lengua de señas capacitados, con el fin de aportar desde su experiencia de vida los conocimientos como persona con discapacidad auditiva para la inclusión dentro del entorno social.

  Así mismo se ha venido trabajando en la estructuración de una cartilla pedagógica para el aprendizaje de la lengua de señas a cada persona participante, la cual será entregada a cada uno de los estudiantes de los grados e instituciones priorizadas. Este material esta desarrollado por una profesional en Fonoaudiología idónea y con la experiencia para poder entregar un producto valioso a los estudiantes.

2. Formación y Capacitación

La realización de los talleres para todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, para promover el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad auditiva se ha dividido en dos zonas del departamento de Arauca:



3. Monitoreo y Evaluación

Se implementar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de los modelos lingüísticos en la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva. Esto puede incluir encuestas, entrevistas y observación directa del proceso educativo.

ESTRUCTURA DEL TALLER	
Objetivo: Fomentar la inclusión y el aprendizaje de la lengua de señas entre niños, niñas y adolescentes, promoviendo la interacción y el respeto hacia las personas sordas.	
1. Introducción	• Presentación de los facilitadores: Los modelos lingüísticos sordos se presentarán y explicarán brevemente su experiencia y el objetivo del taller. • Dinámica de integración: Una breve actividad de presentación donde cada participante dice su nombre acompañado de una seña que les represente (puede ser su comida favorita, color, etc.).
2. Introducción a la Lengua de Señas	• **Presentación teórica:** Breve explicación sobre la importancia de la lengua de señas y su papel en la comunicación para la inclusión en la sociedad.
3. Aprendizaje de Señales Básicas	• **Vocabulario esencial: Señales básicas como saludos, colores, números, días de la semana, etc.** • **Práctica en parejas/grupos pequeños: Los participantes se agrupan para practicar las señas aprendidas entre sí, con la guía de los modelos sordos.**
4. Actividades Lúdicas y Juegos	• **Juego de memoria: Utilizando tarjetas con señas y palabras, los participantes juegan a hacer coincidir pares.** • **Los participantes forman equipos y representan palabras o frases en lengua de señas mientras los otros equipos adivinan.**
5. Actividad de Reflexión	• Reflexión sobre las experiencias compartidas y las técnicas aprendidas. • Importancia de la inclusión y la comunicación con las personas sordas.

Conclusión:

Las acciones desarrolladas buscan crear un entorno educativo accesible, inclusivo y respetuoso para los estudiantes con discapacidad auditiva, promoviendo su integración no solo en el ámbito académico, sino también en las actividades sociales y culturales de la institución. Estas acciones fomentan la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a la creación de una comunidad educativa inclusiva y libre de barreras.

Observaciones: Se desarrolló el cronograma de actividades estructurado y aprobado para los municipios que conforman el departamento de Arauca. Aplicando así cada uno de los talleres en los municipios. Empezando por Arauca, Puerto Rondón, Fortul, Tame, Saravena, Arauquita para un total de cuarenta (40) Talleres.

ASPECTOS A INCLUIR:

- Verificación de los estudiantes participantes del proyecto.
- Socialización del proyecto a las instituciones educativas elegidas en cada uno de los municipios del departamento.
- Levantamiento del registro de alumnos beneficiarios.
- Participar al 100% de los talleres de orientación y entrega de cartilla pedagógica.

LOGROS:
a. Jornadas sensibilizadoras en el entorno escolar de lenguaje de señas

COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

2.1 Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

Prevenir la violencia y el bullying hacia las personas con discapacidad en el entorno escolar es crucial para garantizar un ambiente seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Esta prevención se fundamenta en una serie de principios y estrategias pedagógicas, psicológicas y legales que buscan establecer un entorno educativo donde se respeten los derechos humanos y se fomente la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar; la cual tendrá dos componentes.

Objetivo General:

Desarrollar y promover estrategias inclusivas y de sensibilización en el entorno escolar que prevengan y erradiquen la violencia y el bullying hacia las personas con discapacidad, fomentando un ambiente de respeto, empatía y participación activa de toda la comunidad educativa para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de los estudiantes con discapacidad

Elemento 1: Talleres para la prevención del bullying y respeto de las personas con discapacidad en el entorno escolar. "PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR"

Estos talleres están diseñados para crear conciencia, promover la empatía y proporcionar herramientas prácticas para un entorno escolar inclusivo y libre de violencia.

Los talleres estarán dirigidos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. En total, se beneficiarán 1000 niños, niñas, adolescentes y

jóvenes distribuidos en 40 grupos de 25 personas cada uno así:

MUNICIPIO	GRUPOS
Arauca	10
Arauquita	5
Saravena	5
Fortul	5
Tame	5
Puerto Rondón	5
Cravo Norte	5
TOTAL	**40**

Cada taller tendrá una duración de tres (3) horas y se deberá garantizar las herramientas audiovisuales necesarias (sonido, computador, video beam para cada grupo) y la papelería de acuerdo a las actividades planteadas en la estructura de la temática. Igualmente, se deberá contar con la participación de una persona con discapacidad que comparta su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

<table>
<tr><th colspan="2">ESTRUCTURA DEL TALLER</th></tr>
<tr><td colspan="2">Tema 1: Conociendo la Diversidad y Empatía</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Específicos:
1. Promover el entendimiento y la empatía hacia las personas con discapacidad.
2. Fomentar un ambiente escolar inclusivo y libre de violencia y bullying.</td></tr>
<tr><td>1. Introducción:</td><td>• Bienvenida y breve presentación de los facilitadores.
• Explicación de los objetivos del taller: promover la empatía y la inclusión, y prevenir la violencia y el bullying.
• Introducción del intérprete de lengua de señas y su rol en el taller.
• Explicación de la dinámica de rompimiento de hielo: "Conociéndonos mejor".</td></tr>
<tr><td>2. Actividad: Dinámica "Conociéndonos mejor"</td><td>• Los participantes se presentan y comparten una anécdota personal o un hecho curioso sobre ellos mismos.
• Objetivo: crear un ambiente relajado y fomentar la interacción inicial.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3. Experiencia de Vida

Tema: Historias de Vida y Superación.</td><td>Contenido:
• Invitación a una persona con discapacidad para compartir su experiencia de vida, desafíos y logros.
• Uso de la lengua de señas para facilitar la comunicación durante la presentación. (si se requiere).
• Enfoque en cómo ha manejado situaciones de bullying y violencia.</td></tr>
<tr><td>Actividad: Sesión de Preguntas y Respuestas
• Los participantes pueden hacer preguntas al</td></tr>
</table>

	invitado sobre su experiencia. • El intérprete facilita la comunicación entre los participantes y el invitado. (si se requiere).
Tema 2: Comunicación y Resolución de Conflictos	
Objetivos Específicos: 1. Mejorar las habilidades de comunicación inclusiva. 2. Proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de manera no violenta.	
1. Introducción:	• Bienvenida y presentación de los facilitadores. • Explicación de los objetivos del taller: mejorar las habilidades de comunicación inclusiva y proporcionar herramientas para la resolución de conflictos.
2. Resolución de Conflictos **Tema: Técnicas de Resolución de Conflictos**	**Contenido:** • Presentación de técnicas efectivas para resolver conflictos de manera no violenta. • Importancia de la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos. **Actividad:** Ejercicios Prácticos • Juego de roles donde los participantes aplican las técnicas aprendidas a situaciones simuladas de conflicto. • Supervisión y retroalimentación por parte de los facilitadores.
Actividad de cierre	
Actividad de Reflexión **Tema:** Reflexión sobre la Inclusión y la Resolución de Conflictos	**Contenido:** • Reflexión sobre las experiencias compartidas y las técnicas aprendidas. • Importancia de la inclusión y la comunicación en la prevención del bullying. **Actividad:** Dinámica "El Árbol de la Inclusión" • Cada participante escribe una acción inclusiva en una hoja de papel y la pega en un árbol dibujado en una cartulina. • Discusión sobre las acciones propuestas y cómo implementarlas en la escuela.

ACCIONES DESARROLLADAS

Las acciones desarrolladas en la actividad "Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar" podrían incluir diversas medidas concretas orientadas a sensibilizar, prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar. Algunas acciones clave pueden ser:

1. Diagnóstico y Planificación Inicial

- Se realizo un diagnóstico inicial en todo el departamento de Arauca, con el fin de identificar por medio del SIMAT en las instituciones educativas el número de estudiantes con discapacidad física y múltiple, creando un ambiente escolar

seguro y respetuoso para las personas con discapacidad, reduciendo y previniendo situaciones de violencia y bullying.

Grado	(Todas)
Discapacidad	(Física y múltiple)
MUNICIPIO	**NUMERO ESTUDIANTES**
Arauca	**68**
C.E. EL TRANSITO	1
C.E. INDIGENA GUAHIBO SIKUANI PLAYEROS	1
C.E. INDIGENA HITNU LAS VEGAS	1
C.E. MONSERRATE	1
I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL	2
I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	13
I.E. GENERAL SANTANDER	7
I.E. JOSE ASUNCION SILVA	1
I.E. MATECANDELA	1
I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	1
I.E. SANTA TERESITA	8
I.E. SIMON BOLIVAR	29
I.E. TECNICO CRISTO REY	2
Arauquita	**38**
C.E. OASIS BAJO	1
C.E. PANAMA	3
I.E. AGUACHICA	1
I.E. ANDRES BELLO	3
I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	7
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1
I.E. JOSE MARIA CARBONEL	7
I.E. JUAN JACOBO ROUSSEAU	1
I.E. LICEO DEL LLANO	6
I.E. PEDRO NEL JIMENEZ	4
I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA	3
I.E. SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS	1
Cravo Norte	**5**
Fortul	**14**
I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	10
I.E. PABLO VI	2
I.E. PAZ Y ESPERANZA	2
Puerto Rondón	**4**
I.E. LA INMACULADA	4
Saravena	**38**

I.E. AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	1
I.E. ALTO CITACA	1
I.E. ANTONIO NARIÑO	1
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	15
I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	8
I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	10
I.E. VILLA CECILIA	2
Tame	**33**
C.E. LA PALESTINA	1
I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO	2
I.E. ERNESTO RINCON DUCON	1
I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY	1
I.E. LICEO TAME	15
I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	2
I.E. SAN LUIS	8
I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	3
Total general	**200**

Basados en la información anterior, se procedió a priorizar los grados a intervenir de acuerdo a cada institución educativa. Como a continuación se detalla:

ARAUCA	
COLEGIO	**GRADOS**
Santa Teresita	7° y 8°
Francisco José de Caldas	6° y 7°
Cristo Rey	9°
Santander	9°
Normal María Inmaculada	6°
Simón Bolívar	6°.7° y 9°
Total, Colegios 6	**Total, Estudiantes priorizados 250**

SARAVENA	
COLEGIO	**GRADOS**
Concentración de Desarrollo Rural	10° y 11°
Técnico Industrial Rafael Pombo	8°
José Eustasio Rivera	6° y 9°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ARAUQUITA	
COLEGIO	**GRADOS**
Liceo del Llano	6° y9°
José María Carbonell	6°
Juan Jacobo Rousseau	7°
Gabriel García Marqués	10°
Total, Colegios 4	**Total, Estudiantes priorizados 125**

FORTUL	
COLEGIO	**GRADOS**
Alejandro Humboldt	7°, 8°,9°,10°, 11°
CRAVO NORTE	
COLEGIO	**GRADOS**
José Antonio Galán	7°, 8°,9°,10°, 11°
PUERTO RONDÓN	
COLEGIO	**GRADOS**
María Inmaculada	7°, 8°,9°,10°, 11°

TAME	
COLEGIO	**GRADOS**
Froilán Farias	7° y 9°
Liceo Tame	6° y 8°
San Luis	6°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

2. Seguimiento y evaluación continua:

Establecer un sistema de seguimiento de los casos de bullying para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas y hacer ajustes según sea necesario.

Por otro lado, se inició el análisis junto con la secretaria de desarrollo social departamental de los cuidadores o personas en condición de discapacidad que a lo largo de cada taller pueda contar con su experiencia de vida.

Estas acciones, en su conjunto, tienen el objetivo de crear un ambiente escolar seguro y respetuoso para las personas con discapacidad, reduciendo y previniendo situaciones de violencia y bullying.

Observaciones: Se desarrolló el cronograma de actividades estructurado y aprobado para los municipios que conforman el departamento de Arauca. Aplicando así cada uno de los talleres en los municipios. Empezando por Arauca, Puerto Rondón, Fortul, Tame, Saravena, Arauquita para un total de cuarenta (40) Talleres.

Elemento 2: Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la conciencia sobre las barreras físicas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad en la vida cotidiana, con el objetivo de inspirar cambios positivos en entornos y actitudes; promoviendo la empatía y el respeto.

Por esta razón, se diseñarán y pintarán 7 murales (1 en cada municipio) los cuales servirán como una herramienta visual impactante que transmitirá mensajes positivos y educativos, destacando la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Además, el mural puede funcionar como una plataforma para generar conversaciones significativas sobre la diversidad y la aceptación en la sociedad.

ACCIONES DESARROLLADAS

Las acciones desarrolladas en la actividad "Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto" pueden incluir diversas estrategias creativas y educativas para sensibilizar a la comunidad escolar. Algunas acciones clave podrían ser:

1. Murales y exposiciones interactivas:

Se procedió a la construcción de los bocetos diseño de cada uno de los murales la diversidad de las personas con discapacidad, mostrando sus logros y habilidades, con mensajes de inclusión y respeto. En cada municipio del Departamento de Arauca, con el fin de ser validados por la supervisión del contrato.

A si mismo se envió solicitud de ubicación exacta del mural a los referentes de discapacidad de todos los municipios, con el fin de ser concertado y validado con ellos para posteriormente iniciar trabajos.

2. Evaluación y retroalimentación continua:

Se va realizar una evaluación sobre el impacto de la campaña visual, recopilando opiniones de estudiantes y docentes sobre el nivel de sensibilización alcanzado y los cambios observados en el comportamiento y actitudes hacia las personas con discapacidad.

Estas acciones buscan no solo informar sobre las discapacidades, sino también crear un espacio visual constante en el entorno escolar que fomente la empatía, el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad educativa.

Observaciones: Se desarrolló el cronograma de actividades estructurado y aprobado para los municipios que conforman el departamento de Arauca. Aplicando así cada uno de los murales en los municipios. Empezando por Arauca, Puerto Rondón, Fortul, Tame, Saravena, Arauquita para un total de siete (07) murales.

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES

ACTIVIDADES

3.1 Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)

La atención a personas con discapacidad es una necesidad fundamental que se La atención a personas con discapacidad es una necesidad fundamental que se basa en principios de equidad, accesibilidad, y respeto a los derechos humanos. Proveer atención adecuada y especializada no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también contribuye a su integración social y desarrollo integral. Una atención centrada en la persona prioriza las necesidades, preferencias y valores individuales, promoviendo una atención personalizada y respetuosa.

Las visitas domiciliarias permiten adaptar las intervenciones a las circunstancias específicas de cada individuo, lo que es esencial para personas con discapacidad que pueden tener requisitos únicos.

Esta metodología se fundamenta en la necesidad de brindar atención adaptada y accesible directamente en el entorno cotidiano de las personas, facilitando un enfoque holístico y continuo.

Con esta estrategia se busca generar los siguientes beneficios técnicos:

- **Accesibilidad y Adaptación**: Las visitas domiciliarias eliminan barreras físicas y logísticas que pueden dificultar el acceso a servicios de salud para personas con discapacidad. Además, permiten una evaluación y adaptación en tiempo real de las recomendaciones y prácticas propuestas.

- **Monitorización y Seguimiento Continuo**: La posibilidad de realizar un seguimiento continuo permite ajustar las intervenciones según la evolución de las necesidades de la persona. Esto facilita una atención más dinámica y eficaz, promoviendo mejoras sostenibles en la salud y el bienestar.

- **Empoderamiento y Autonomía**: La capacitación en el hogar promueve el empoderamiento tanto de la persona con discapacidad como de sus cuidadores, fomentando la independencia y la capacidad de autocuidado

En aras de propiciar acciones para mejorar la calidad de vida de las PCD y sus familias se requiere contar con un equipo de profesionales que permita brindar servicios integrales y que apoyado con el resto de actividades del proyecto se pueda lograr avances en la Equiparación para el desarrollo, la Cohesión social y la Protección social.

Para el desarrollo de las actividades se contará con un equipo interdisciplinario, que acompañará a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Fortul y Cravo Norte.

Metodología:

La actividad inicia con una planeación en conjunto sobre las variables a incluir de acuerdo a sus competencias y la unificación de formatos a implementar que llevaran a la construcción del PLAN DE ATENCION FAMILIAR RBC. Deberán dejar registro de las jornadas de planeación y organización interna de la actividad.

Posteriormente lleva a la socialización de las actividades con las familias o PcD para organizar el plan de visitas y medios de construcción del PLAN FAMILIAR RBC.

Realizar visitas domiciliarias como una estrategia pedagógica para la promoción de la salud, promover desarrollo integral, estilos de vida saludables y el autocuidado. A través de visitas, se aproximarán a la realidad social, de contexto, familiar de las PCD y las familias y construirá el plan de atención familiar que implica desde las áreas:

- Salud
- Educación
- Sustento
- Social
- Empoderamiento

Cada persona con discapacidad y su familia o cuidador, será visitado por los profesionales de acuerdo al cuadro de visitas establecido. Cada persona beneficiaria recibirá un total de diez (10) visitas de intervención, así:

NÚMERO DE FAMILIAS	**TOTAL, DE VISITAS**			
	FONOAUDIOLOGÍA	**FISIOTERAPIA**	**PSICOSOCIAL**	**EMPRESARIAL**
80	4		4	2

ACCIONES REALIZADAS:

1. Formación del equipo interdisciplinario:

Selección y formación de profesionales: Se inicio la conformación del equipo interdisciplinario compuesto por profesionales psicólogos, fisioterapeutas, Fonoaudiólogos, y otros especialistas en discapacidad.

Capacitación continua: Asegurar que los miembros del equipo reciban formación constante sobre las mejores prácticas en rehabilitación basada en la comunidad y sobre las necesidades particulares de cada persona con discapacidad.

Definición de roles: Establecer claramente los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo para asegurar una atención integral y coordinada.

2. Evaluación integral de la situación familiar y del individuo:

Diagnóstico personalizado: Realizar una evaluación exhaustiva de la situación de la persona con discapacidad y de su familia, identificando necesidades físicas, emocionales, sociales y económicas.

Análisis del contexto comunitario: Identificar los recursos disponibles en la comunidad, como servicios de salud, centros educativos, asociaciones de apoyo y grupos de voluntarios, que puedan colaborar en el plan de atención.

Entrevistas familiares: Mantener reuniones periódicas con las familias para conocer sus preocupaciones y dificultades, fomentando un ambiente de confianza y colaboración.

6. Trabajo con la comunidad para la integración social:

Sensibilización comunitaria: Desarrollar actividades de sensibilización y educación en la comunidad para reducir el estigma y promover la inclusión de las personas con discapacidad en actividades sociales, culturales y recreativas.

7. Evaluación continua y ajuste del plan de atención:

Monitoreo y evaluación regular: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso de los objetivos establecidos en el plan de atención y realizar ajustes según sea necesario.

Retroalimentación constante: Proporcionar retroalimentación regular a las familias sobre el progreso y las áreas de mejora, promoviendo la participación activa de los miembros de la familia en todo el proceso.

Reajuste de estrategias: Si es necesario, modificar las estrategias de intervención para garantizar que se logren los mejores resultados posibles en la rehabilitación y la integración de la persona con discapacidad en la comunidad.

Estas acciones buscan asegurar una atención integral y comunitaria, empoderando tanto a las personas con discapacidad como a sus familias para promover su bienestar y participación activa en la comunidad.

3.2 FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN FUNCIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Las oportunidades y entornos accesibles permiten potenciar las capacidades individuales, la productividad, interacción y el desarrollo comunitario. Este componente tiene el objetivo de fortalecer en personas con discapacidad y sus familias, las destrezas para las oportunidades de sustento, de igual manera para el fomento del desarrollo integral de la economía propia.

Las iniciativas productivas no solo proporcionan una fuente de ingresos, sino que también potencian la autonomía, la autoestima y la integración comunitaria de las personas con discapacidad.

Esta actividad va dirigida y enfocada en realizar un fortalecimiento a las iniciativas productivas de las personas intervenidas en el PLAN FAMILIAR -RBC, mediante la entrega de elementos, equipos e insumos que permitirán aún más desarrollar sus habilidades emprendedoras.

Los beneficiarios por municipio priorizados son:

MUNICIPIOS	**CANT BENEFICIARIOS**
ARAUCA	15
ARAUQUITA	9
SARAVENA	17
FORTUL	11
TAME	8
PUERTO RONDON	7
CRAVO NORTE	13
TOTAL	**80**

4. CONCLUSIONES

El proyecto está contribuyendo significativamente a mejorar el acceso de las personas con discapacidad en Arauca a una atención integral, que abarcó áreas como la rehabilitación física, emocional, social y educativa.

De esta manera la administración departamental ha brindado las herramientas necesarias para que la población en condición de discapacidad pueda mitigar la difícil situación económica, valiéndose por sí mismos y mostrando que son un ejemplo de vida dentro de las comunidades.

EL CONTRATANTE



MARITZA LOPEZ MONSALVE
C.C. 68.251.917
Rl/ Consorcio Discapacidad 2024
NIT 901.901.514-9

OFICIO DISEÑOS PROPUESTOS MURALES

Arauca,29 de enero de 2025.

Doctora:
MERCEDES ISBELA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental
Departamento de Arauca
CALLE 20 N 22-19
Arauca – Arauca.
Email: desarrollosocial@arauca.gov.co

REF: Diseños de murales.

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito enviar ante su despacho los modelos de diseños elaborados para el Elemento 2: *Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto*, del contrato No. 458 del 27 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

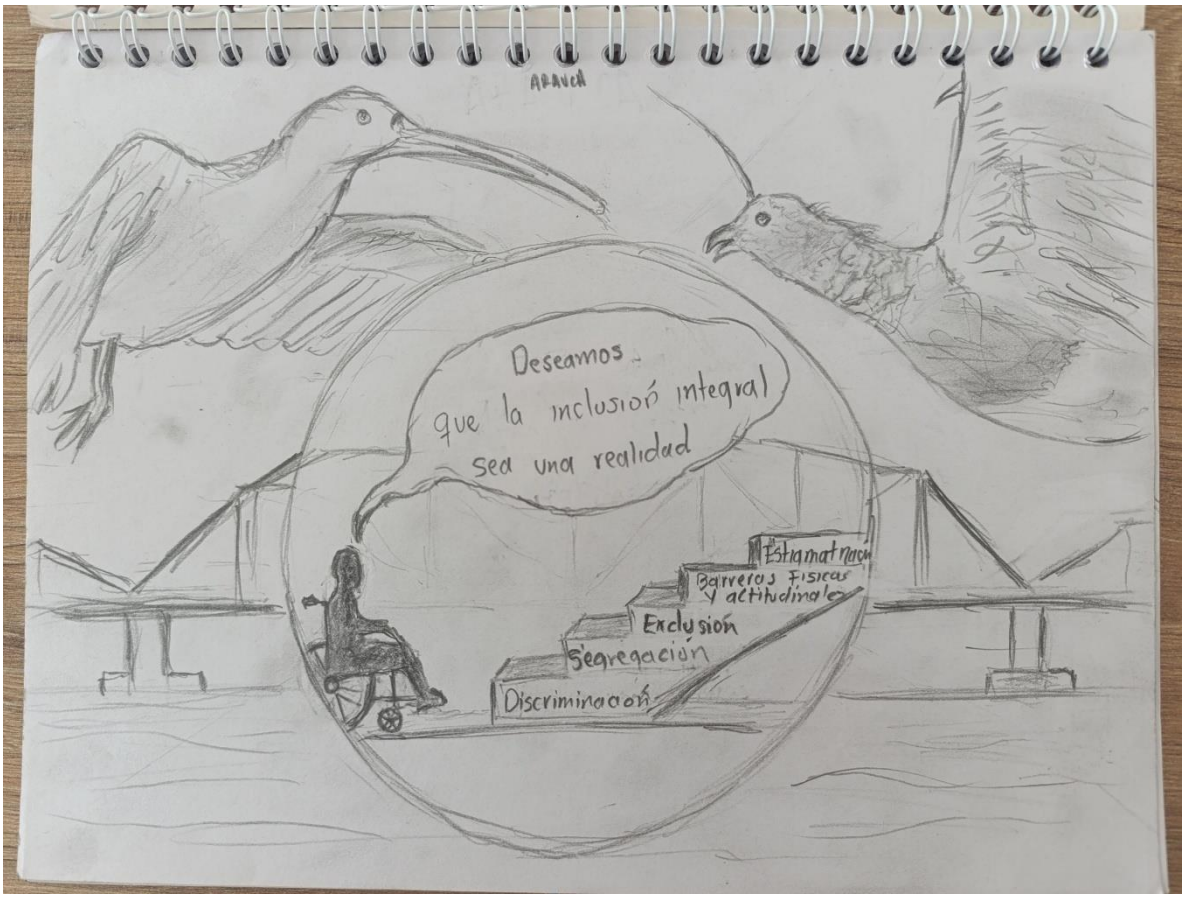
A continuación, se relacionan los modelos para los siete municipios del departamento, con el fin de que estos sean aprobados por la supervisión.

Atentamente,

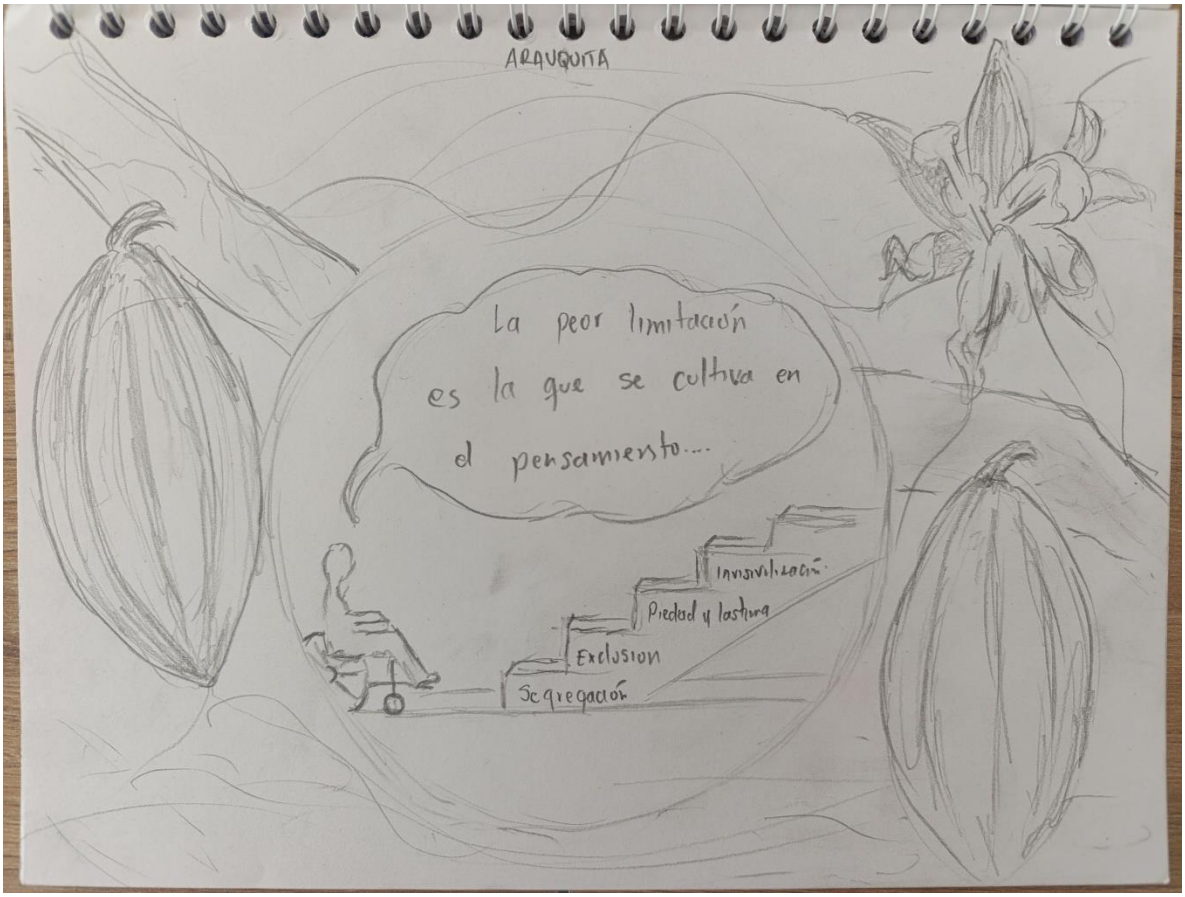
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024
NIT. 901.901.514-9
R/L MARITZA LOPEZ MONSALVE

ANEXO: Modelos de murales.

- ***Arauca***


ARAUCA
Deseamos
que la inclusión integral
sea una realidad
Barreras Físicas
y actitudinales
Exclusión
Segregación
Discriminación

- ***Arauquita***


ARAUQUITA
La peor limitación
es la que se cultiva en
el pensamiento....
Invisibilización
Piedad y lastima
Exclusion
Segregación

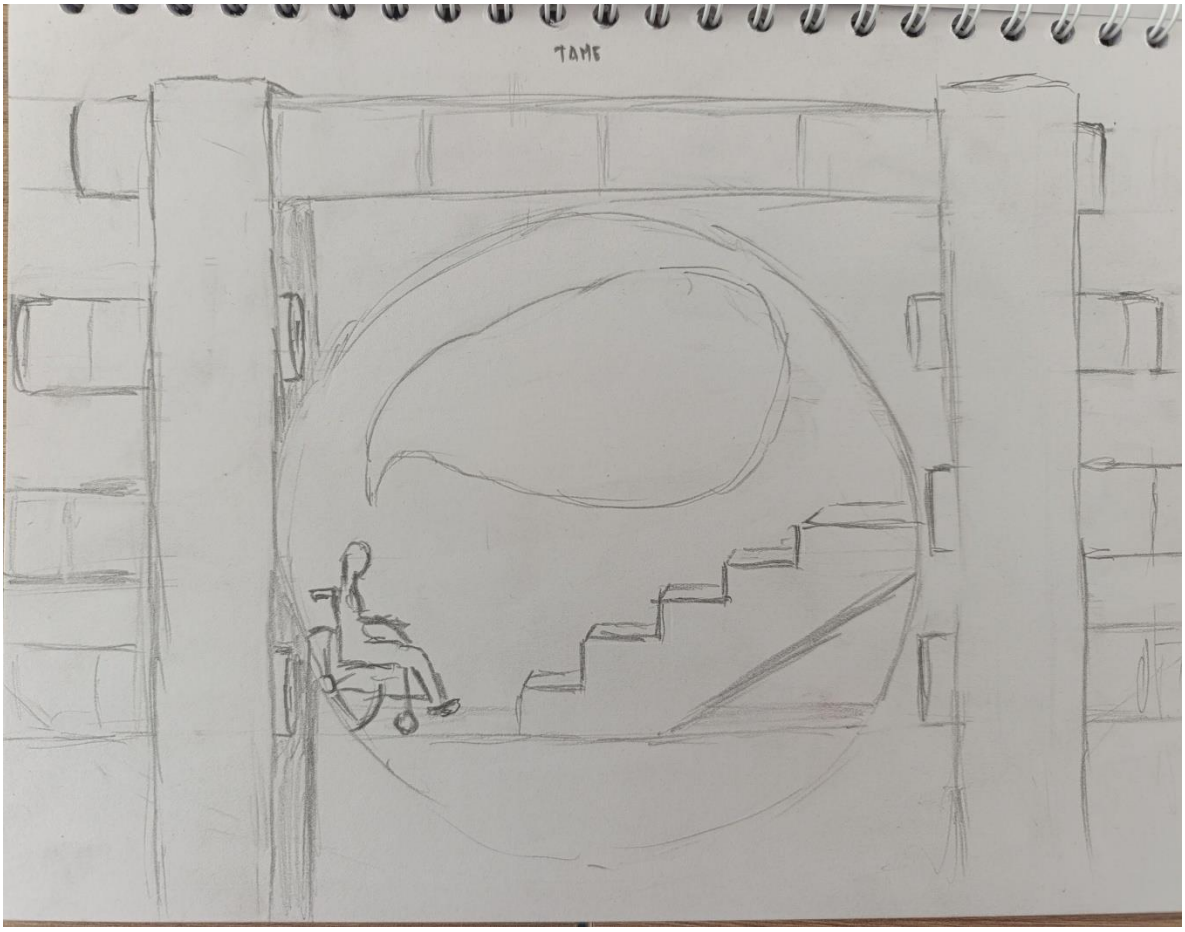
- *Saravena*



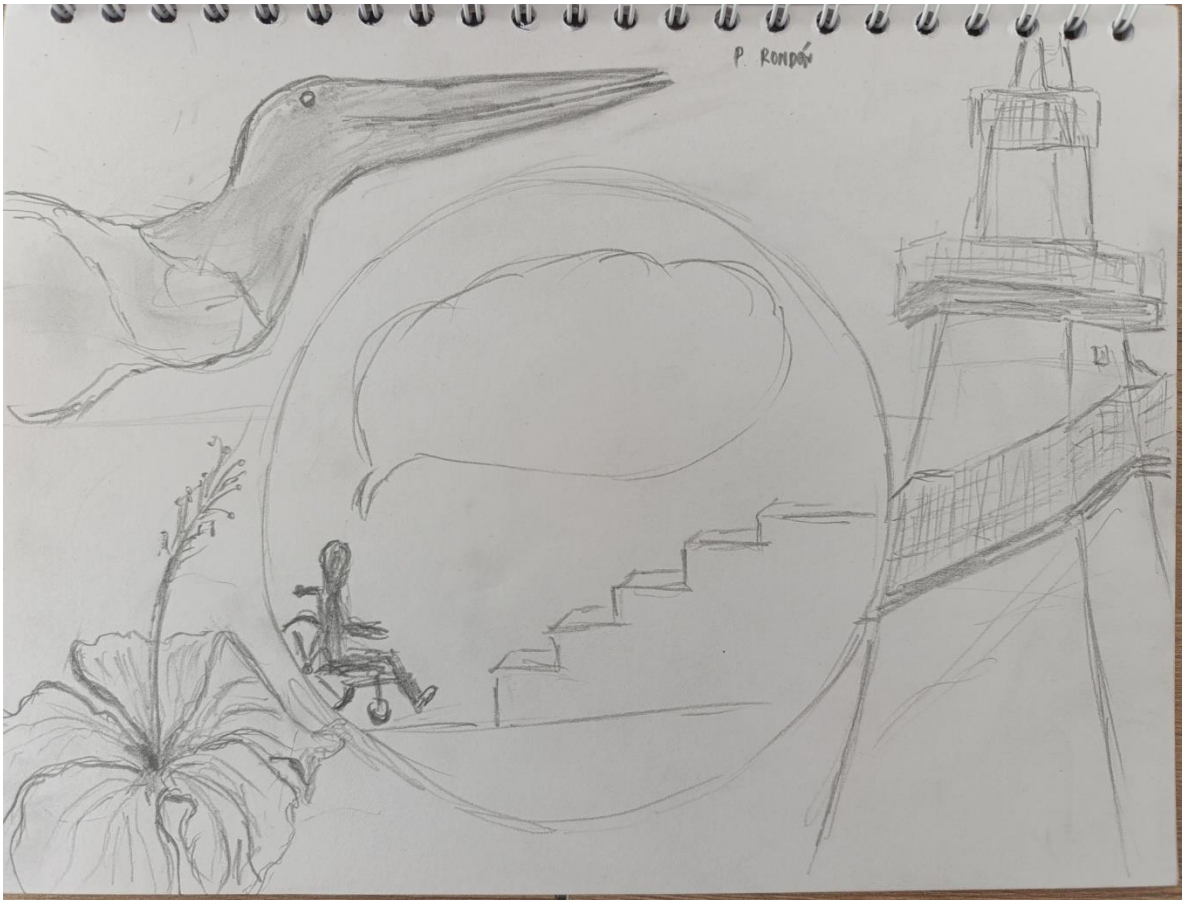
- *Fortul*



- *Tame*



- *Puerto Rondón*



- *Cravo Norte*



I. SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARA – MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION SOCIAL	CODIGO FR-GS-12
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES	FECHA DE EMISIÓN: 1 7 2024 VERSION 1

ACTIVIDAD	socialización Proyecto 498	FECHA	15/01/2025
TEMA	socialización Beneficiarios Cravo Norte	MUNICIPIO	Cravo Norte

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA U	ZONA R	DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION SI	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION NO	TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
1	Pedro Clavijo	1116764238	X		cll3#26-170	3238752683	X		R/Discapacidad Municipal.	
2	Oswal Enrique Ramos	17'588.781	X		calle 7#8-93	3126980380	X			
3	Jairo Galvis Moreno	96169212	X		cr 41-A 18-16	3188563544	X			Jairo Galvis
4	Victor Manuel Vargas P.	3.171482	X		calle 15 #21-66	3025207247 3102213696	X		P.C.D	
5	Andres Ivan Rojas T.	1064109156	X		cra 17 #18A-07	3232126475	X		P.C.D	Andres Rojas
6	Patricia Giraldo	37575448	X		Cra 41#18c-04	3214932373	X		cuidadora	Patricia Giraldo
7	Mayrlania Sierra	40277469			Car 75H1723	3028304457			N EP Cuidador	
8	Javier Herrera	17597008	X		Calle 22 # 7-51 Inisu	3174614591			P.C.D.	
9	Maribel Acosta	68287359	X		11 11 11	3174614591			cuidador R/Multiple	
10	Fredes Galan	1.116285542	X		Cll23 #20-08 B. UNION	3209086	X		R PCD Física	

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		FIRMA PROFESIONAL	
JORNADA ORIENTADA POR :			

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-19		
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN		
		03	06	2021
		VERSION 4		

EVENTO: Socialización Proyecto 458

TEMA: Socialización Beneficiarios Cravo Norte DIA 15 MES: 01 AÑO: 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su Información SI	Autoriza el uso de su Información NO	TELEFONO	FIRMA
	Hermenegildo Amy Lavoz Zapata Gutierrez	Asoc. sin limites	Presidente Repr. legal	giovannilavoz6 gmail.com	X		3133985966	
	Elsmireya Ustre Santana	coordinadora de cuidado	Asociacion sin limite	elsmireyaustre@gmail.com	X		3183988652	
	Yolanda Mauricio	Asociacion sin limites	miembro	Yolimauro808 @gmail.com	X		3133247281	
	Angel Hurtado Comunitario	sin limites	miembro	martinez Huguberto530 @gmail.com	X		3226414824	
	Pedro Casay Ramirez	1755858443.					3103779849.	

La Administracion Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

II. SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARA – MUNICIPIO DE ARAUCA.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO: GESTION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES

CODIGO		
FR-GS-12		
FECHA DE EMISIÓN:		
1	7	2024
VERSION 1		

ACTIVIDAD	Socializacion Proyecto 458	**FECHA**	16/01/2025
TEMA	Socializacion Beneficiarios Arauca	**MUNICIPIO**	Arauca

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA U	ZONA R	DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION SI	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION NO	TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
1	Hayda Alexandra Rebolledo S.	1116808.221		X	Vereda Aeropuerto	3104289868	X			Hayda R.
2	Norelis Ricaurte	30820933	X		cll 7 - cr 8 - 757	3144144074	X			Norelis Ricaurte
3	Gladys Brito	30020062	X		cra 10 - cll 2 10	3R24801080	X			NO FIRMA
4	Emelina Brito	30239058	X		calle 1A # 11 - 07	3104110118	X.			NO FIRMA
5	Ana Myram Garcia	60299274	X		calle 4#12-11	3132836872	X			
6	Kelly Balta García	1.117.459.407	X		calle 4 # 12-11	3115876989	X			
7	Cosilda Sarmiento	30019946.	x		cll 2 # 3-32	3188287952	x			
8	Yamile Mayorga	68305922	x	X	Vereda Samuco	3133947852	x			
9	Carlo alberto ES	1.117.460.44			Kalle 6 C 9	3213201910				Carlo alberto
10	Lilia Reyes	30070351			cll 6 C 9	3109157				

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministro a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		**FIRMA PROFESIONAL**	
JORNADA ORIENTADA POR :			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION SOCIAL	CODIGO FR-GS-12
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES	FECHA DE EMISIÓN: 1 7 2024
		VERSION 1

ACTIVIDAD	Socialización Proyecto 458	FECHA	16/01/2025
TEMA	Socialización Beneficiarios Arauca	MUNICIPIO	Arauca

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA		DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION		TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
			U	R			SI	NO		
1	Rocio carvajal	1116773517			Urb Villa luisa Casa 4	3219757576	X			Rocio carvajal
2	Magali Carvajal	30020874			Urb Villa luisa Casa 4	3208089991	X			Blanca M. Bu
3	Keyla Tovar.	1.117.459.581	X		B/20 de Julio	3184743352	X			Keyla Tovar.
4	Amalia Niño	3.020.023			Triunfo	3175784453	X.			Amalia Niño
5	Luz Amanda Brito	30020978			calle 13 Carrera 10	3104110118	X.			
6	Belkis Infante	30020636			urbano	3228317213	X			Belkis Infante
7										
8										
9										
10										

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales, preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		FIRMA PROFESIONAL	
JORNADA ORIENTADA POR :			

III. SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARA – MUNICIPIO DE SARAVENA Y FORTUL.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO: GESTION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES

CODIGO		
FR-GS-12		
FECHA DE EMISIÓN:		
1	7	2024
VERSION 1		

ACTIVIDAD	Socalizacion Proyecto 498	**FECHA**	22/01/2025
TEMA	socalizacion beneficiarios Saravena y Fortul	**MUNICIPIO**	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA		DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION		TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
			U	R			SI	NO		
1	Karoll Andrea Vergel	1.005.281.786	X		las Villas	3167181754	X		Alcaldia Saravena	Karoll Andrea Vergel
2	Ezequiel A	96193675	X		Fortul.	3224496554				
3	Dailly Juliana Caceres	1119.180.934	X		B. villalucia Fortul - Arauca	3144493458	X			Juliana C.
4	ANA FRANCISCA RIVERA	30.187.908	X		B. villalucia fortul - Arauca	3123312475	X			ANA RIVERA.
5	Orleida Contreras p	27887297	X		Gaitan	3203266868	X			Orleida Contreras
6	Albeiro Ortiz C.	1149195864			Fortul Arauca	3108526660	X			Albeiro Ortiz C.
7	Lucy Galves	1115724482	X		Fortul-Arauca	3142248678	X			Lucy Galves
8	Flor M Soto-Zea	30187519	X		Fortul	3035148463	X			Flor M Soto-Zea
9	Gladys Colmenares.	46356175	X		Fortul. Arauca.	3103417913	X		gladysColmenares 3510@gmail.com.	Gladys Colmenares
10	Genys Torres	30187519			Jillabel	3153994177				Genys Torres.

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y despues de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		**FIRMA PROFESIONAL**	
JORNADA ORIENTADA POR :			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO: GESTION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES

CODIGO		
FR-GS-12		
FECHA DE EMISIÓN:		
1	7	2024
VERSION 1		

ACTIVIDAD	Socialización Proyecto 4758	**FECHA**	22/01/2025
TEMA	Socalizacion beneficiarios Sonalena y forty	**MUNICIPIO**	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA U	ZONA R	DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION SI	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION NO	TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
1	DEISY YANIRA GELVES	1115727258		X	PUERTO NARIÑO	3042360799	X			DEISY YANIRA G.
2	Andy Yosanna Rueda	1127358651	X		B. Paraiso	3175008180	X			
3	Wilmer fabian Jaimes	1757089?.	X		B/Mirio Hernandez	3133570755	→			Fabian Jaimes.
4	Arelxs lazaro	68247229	X		B unido	3208925981	X			Arelxs lazaro
5	Aida Helena lazaro	68 247372	↗		B unido	3208925981	↗			Aida Helena
6	Julieth Jaimes Ovll		X		B/ unido	3205714914	X			Julieth J. ovalle
7	Julia Ovallos	30187520	X		B/ unido	3205714914	X			Julia ovallos
8	Nilsa Duran J.	51847578			B 6 oclubre	3125327605				Nilsa Duran J.
9	Brigatte Alfonso	68297034			Los Aipo CR 9-77 A 10	3229197095				Brigitte Alfonso
10	rosalba Ewar	24696030			calle 17-765	3203419546				rosalba Ewar

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministro a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		**FIRMA PROFESIONAL**	
JORNADA ORIENTADA POR :			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION SOCIAL	CODIGO	
		FR-GS-12	
		FECHA DE EMISIÓN:	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES	1 / 7 / 2024	
		VERSION 1	

ACTIVIDAD	Socialización Proyecto 458							FECHA	22/01/2025	
TEMA	socialización beneficiarios Saravena y Fortul							MUNICIPIO		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA		DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION		TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
			U	R			SI	NO		
1	Belarmino Verdugo	96125288			alto Payoila	3219143423				Belarmino V.
2	Rubiela Bacaria	68249358			cr 11-23-15 Alfonzo lopez	3123437020				Rubiela Bacaria
3	Dayanna Serrano	1115749125			CL39 8-21 los Tranquilos	3123437020				Dayanna Serrano
4	Fredy Ortega E.	88.241.272			Trans. 14 #31a-43, B Tranquilos	3224808897				Fredy Ortega
5	Alcira Barrios G.	1094 244326			CRA 7#38-B	3209110373				Alcira Barrios G.
6	Wilfreno DuARTE	96.125.973			cra 17 # 23-68 6 de octubre	3213751624				Wilfreno DuARTE
7	John sebastian Nino Vega	1049396739			Cra 27 #15-12 Pablo Antonio	3107857636				John S. Nino V.
8	angel maria verdugo	1094917219			villamaga	3124195212				angel maria V
9	yulieth lorena vanegas	1006408144			villamaga	3124195212				yulieth lorena
10										

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la proteccion de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales, preservando su protección, conservacion y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a traves de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		FIRMA PROFESIONAL	
JORNADA ORIENTADA POR :			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION SOCIAL	CODIGO FR-GS-12
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES	FECHA DE EMISIÓN: 1 7 2024
		VERSION 1

ACTIVIDAD	Socialización Proyecto 458	FECHA	22/01/2025
TEMA	Socialización beneficiarios Sardinata y Tarra	MUNICIPIO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA		DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION		TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
			U	R			SI	NO		
1	Jose William Quintero	88034046	✓		B. San Luis	3273271311	✓		Concejo	
2	Edwyned G. Monteverde	1115720307	X		B. Jose Vicente	3144048284	X		Concejo mpal	
3	Nixon Diaz	88'158.573			Concejo M/pal	3112575638	X		Concejo	
4	Deicy Diaz Gomez	68.292.127		X	Concejo mpal.	3107745758	X		Concejo	
5	Jesus Antonio Soares	13554.531.	X		Concejo Municipal	3107504873			Concejo Mpal.	
6	Luis E. Gereda	96185240	X		Concejo Municipal	3213913585	X		Luisegereda@gmail.com	
7										
8										
9										
10										

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y despues de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		FIRMA PROFESIONAL	
JORNADA ORIENTADA POR :			

IV. SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARA – MUNICIPIO DE ARAUQUITA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION SOCIAL	CODIGO FR-GS-12
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA COMUNIDADES	FECHA DE EMISIÓN: 1 7 2024 VERSION 1
ACTIVIDAD	Socalizacion Proyecto 408	FECHA 23/01/2025
TEMA	Socalizacion Beneficiarios Arauquita	MUNICIPIO Arauquita

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ZONA U	ZONA R	DIRECCION	TELEFONO	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION SI	AUTORIZA USO DE LA INFORMACION NO	TIPO DE REPRESENTACION	FIRMA
1	Judys Lopez Matos	24245361	x		Barrio Cafe vellaveste 60	3112478597	x		Todos	Judys Lopez.
2	Maria Resurreccion Tarazo	63279274	x		Barrio Simon Bolivar	3117071183	x			Maria Resurreccion
3	ESperanzacabanzo	68246625	x		Barrio la libertad.	3232042847.	x			ESperanzaC
4	Javier castillo cabanzo	96169333	x		Barrio la libertad.	3232042847	+			JAVIERCastillO
5	Aisela maria pacheco	63490055		x	la pasquera	3507388974.	+			Aisela M pacheco
6	Santos eduardo Mendoza	1116500374	x	x	la pasquera	3507388974	+			Santos E Mendoza.
7	Diana Carolina Maria Peña	1016022477		X	Pueblo Nuevo	3133340106	X			Diana Carolina Maria
8	Maria Delia Perez Gomez	520 88 666		X	Pueblo Nuevo	3114919090	X			Marx Perez
9	Amparo Montes	27984303		X	puerto jordán	3217953216	X			
10	Lilia. Esperanza Sarmiento	63.511.586			Barrio San Isid.	3123465772				Lilia E. Sarmiento

La Administracion Departamental de Arauca, en cumplimiento de la Constitución Politica y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la proteccion de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministro a traves de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos

PROCEDIMIENTO A CARGO		FIRMA PROFESIONAL	
JORNADA ORIENTADA POR :			

FORMATOS: DIAGNÓSTICO SOCIO EMPRESARIAL.

CONTRATO N° 458 DE 2024: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

FORMATO: DIAGNÓSTICO SOCIO EMPRESARIAL

Fecha:			

1. Datos Básicos beneficiario:

Nombre:											
Identificación:	C.C.		T.I.								
Fecha de nacimiento:											
Lugar de nacimiento											
Genero											
Edad											
Estado civil											
Estrato socioeconómico											
Número telefónico (Personal):											
Grado de escolaridad											
Dirección de residencia:											
¿En qué tipo de residencia en la que habita?	Casa		apartamento		¿Otra?						
¿Tipo de tenencia de la residencia donde habita?	Propia		Arrendada		¿Otra?						
¿Con que tipo de servicios públicos cuenta?	Acueducto		Electricidad		Teléfono Fijo						
	Aseo		Alcantarillado		Gas Domiciliario						
¿Cuenta con acceso a internet en su residencia?											

2. Núcleo familia y/o cuidador

Nombre	C.C.	T.I.	Numero DI	Parentesco

Observaciones:

Quien atiende la visita:		**Huella Digital**
Nombre:		
DI:		
Roll:		
Firma:		

Quien realiza la visita:	
Nombre:	
DI:	
Roll:	
Firma:	

3. Ubicación y/o georreferenciación de la actividad económica:

Departamento:				
Municipio:				
Georreferenciación:	Latitud		Longitud	

4. Enfoque diferencial:

Grupo Sisbén	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
Aseguramiento	Contributivo		Subsidiado		Particular		Ninguno	
EPS								
Etnia	Indígena		Afrocolombiano		Palenquero		Raizal	
	Sin etnia		¿Otro?		Cual			
Pueblo	Sikuani		Betoy		Makaguán		Hitnu	
	U'wa		¿Otro?		¿Cuál?			
Hecho Victimizante	Amenaza				Combates			
	Desaparición forzada				Enfrentamientos			
	Desplazamiento forzado				Hostigamientos			
	Homicidio-masacre				Minas antipersonales			
	Acto terrorista				Delitos contra la libertad y la integridad sexual			
	Atentados							
Discapacidad	Física		Visual		Sordoceguera		Intelectual	
	Auditiva		Psicosocial		Múltiple		Otra	

Observaciones:

Quien atiende la visita:		**Huella Digital**
Nombre:		
DI:		
Roll:		
Firma:		

Quien realiza la visita:	
Nombre:	
DI:	
Roll:	
Firma:	

5. Información de la actividad comercial:

¿Realiza su actividad económica en su lugar de residencia?	**SI __ NO __**										
Razón Social (si aplica):											
Nit (si aplica):											
Fecha de Constitución (aprox.):											
Sector Económico:	Primario		Secundario		Terciario						
Actividad Principal:											
Actividad CIIU:											
Dirección comercial:											
Número telefónico (Comercial):											
Correo electrónico:											
¿Se encuentra vinculado a una asociación?	SI		NO		¿CUAL?						
Sus ingresos diarios por concepto de ventas y/o servicios se encuentran en el rango de	0,00 a 250.000		250.001 a 500.000		500.0001 a 1.000.000		Mas de 1.000.000				
Sus ingresos para el año inmediatamente anterior por concepto de ventas y/o servicios se encuentran en el rango de	< 10 SMLMV		< 15 SMLMV		< 20 SMLMV		> 20 SMLMV				
Cuáles son los principales costos en su emprendimiento	Servicios públicos		Alquiler de local		Insumos		Mano de obra				
	¿otro?		Cual								

6. Legalización del emprendimiento (opcional)

Actualmente cuenta con Registro Cámara de comercio	**SI __ NO __**
Si la respuesta anterior fue SI por favor responda las siguientes preguntas **(Opcional)**	
Razón Social	
Nit :	
Domicilio:	
Inscripción No:	
Fecha de inscripción:	

CONTRATO N° 458 DE 2024: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Último año renovado:	
Fecha de renovación:	
Grupo NIIF:	
Objeto Social	
Patrimonio	
Representación Legal	
Actividad principal Código CIIU:	
Actividad secundaria Código CIIU:	
Otras actividades Código CIIU:	
Actualmente cuenta con Registro Único Tributario RUT	**SI __ NO __**
Si la respuesta anterior fue SI por favor responda las siguientes preguntas **(Opcional)**	
Número de Identificación Tributaria (NIT)	
Dirección seccional	
Tipo de contribuyente	
Razón social	
Nombre comercial	
Sigla	
Actividad Principal (Código y Fecha de Inicio)	
Actividad Secundaria (Código y Fecha de Inicio)	
Código	
Fecha	
En caso de que las respuestas anteriores fuesen negativas, a usted le interesaría recibir apoyo de la gobernación de Arauca para:	
Inscripción y/o actualización de su Registro en Cámara de comercio	SI __ NO __
Inscripción y/o actualización de su Registro Único Tributario RUT	SI __ NO __

CONTRATO N° 458 DE 2024: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Observaciones:

Quien atiende la visita:		**Huella Digital**
Nombre:		
DI:		
Roll:		
Firma:		

Quien realiza la visita:	
Nombre:	
DI:	
Roll:	
Firma:	

7. Diagnostico empresarial

Productos y/o Servicios Ofertados						
Descripción del producto:						
¿Como obtiene o elabora los suministros y/o materias primas para su funcionamiento?	Elaboración propia			Dis. departamentales		
	Distribuidores locales			Dis. nacionales		
Clientes potenciales	Familiares y amigos			Instituciones publicas		
	vecinos			Instituciones privadas		
	Comunidad del área urbana			Comunidad del área rural		
	¿Otro?		¿Cual?			
¿Con que Recurso Humano cuenta su emprendimiento?	Propietario			Un empleo directo		
	De dos a cuatro empleos directos			Mas de cinco empleos directos		
¿Utiliza alguna de las siguientes estrategias digitales para promocionar su emprendimiento?	sitios web			redes sociales		
	correo electrónico			aplicaciones móviles		
	¿Otro?		¿Cual?			

8. Análisis Interno del emprendimiento:

¿Su emprendimiento cuenta con un logo?	**SI __ NO __**
En caso de que la respuesta anterior sea negativa, cuenta con alguna idea y/o recomendación para la construcción de su logo	

¿su emprendimiento cuenta con un lema?	**SI __ NO __**					
En caso de que la respuesta anterior sea negativa, cuenta con alguna idea y/o recomendación para la construcción de su lema						
¿Su emprendimiento cuenta con una Misión clara?						
¿Cuál es la visión de su emprendimiento para los próximos 10 años?						
¿Cuáles son los principales valores corporativos que resaltaría en su emprendimiento?	Calidad		Responsabilidad social		Honestidad	
	Pasión		Resolución de problemas		Puntualidad	
	Competitividad		Trabajo en equipo		Orientación al cliente	
	¿Otro?		¿Cuál?			
¿Cuáles son las fortalezas de su emprendimiento?						
¿Cuáles son las Debilidades de su emprendimiento?						
¿Cuáles son las Oportunidades de su emprendimiento?						
¿Cuáles son las Amenazas de su emprendimiento?						

Observaciones:

Quien atiende la visita:		**Huella Digital**
Nombre:		
DI:		
Roll:		
Firma:		

Quien realiza la visita:	
Nombre:	
DI:	
Roll:	
Firma:	

Registro fotográfico:

Foto 1	**Foto 2**
Descripción:	Descripción:
Foto 3	**Foto 4**
Descripción:	Descripción: